

- DISCURSO -

PRIORIDADES Y OBJETIVOS

La política europea de medioambiente es comparativamente reciente en relación con otras políticas comunitarias. No estaba originalmente en los tratados. Emergió vinculada al mercado interior con el objetivo de evitar que los estándares medioambientales nacionales pudiesen ser una barrera al comercio interior y para asegurar igualdad de condiciones competitivas entre los diferentes Estados Miembros. Sólo en 1972 se reconoce como política.

Hoy sin embargo, la política medioambiental europea es plenamente independiente y goza de una disposición específica en el tratado.

Tiene **4 metas claras**:

- la conservación, la protección y la mejora de la calidad del medio ambiente,
- la protección de la salud de las personas,
- la utilización prudente y racional de los recursos naturales,
- el fomento de medidas a escala internacional destinadas a hacer frente a los problemas regionales o mundiales del medio ambiente y en particular a luchar contra el cambio climático.

La **política medioambiental** es una competencia compartida entre la UE y los Estados miembros. Es desarrollada conjuntamente y no excluye medidas nacionales. La política medioambiental europea es además una política horizontal, es decir, plenamente integrada en todos los ámbitos de la política Europea.

Gracias a ello se han conseguido **importantes logros** en los últimos años como por ejemplo:

- Reducción de los niveles de contaminación atmosférica, en suelos y agua.
- Reducción de las emisiones industriales de transporte
- Mejor conocimiento de los productos químicos y eliminación de los más peligrosos.
- Desarrollo de la red coordinada de espacios naturales protegidos más grande del mundo, Natura 2000.

Con todo ello, la Unión Europea tiene en este momento el sistema de protección ambiental más desarrollado del mundo.

España también ha realizado grandes avances en materia medioambiental:

- En materia de agua, esencial por las peculiaridades de nuestro país, España acaba de adoptar los planes de cuenca del segundo ciclo de planificación, con excepción de Canarias y Cataluña. Esto corrige el retraso del primer ciclo. Es importante que España cumpla con la implementación de la política europea de agua; ello le permitirá participar activa y eficazmente en el proceso de su formación.
- La Comisión reconoce también los esfuerzos en la protección de la biodiversidad en España. España tiene un papel primordial en la red Natura 2000 en la que es uno de sus mayores participantes con 1706 espacios terrestres y 287 marinos. Esto representa 27.19% del territorio español.
- España ha alcanzado en los últimos años importantes avances en la constitución de la Red Natura 2000 marina en su territorio. Especialmente relevante, por su magnitud y por la importancia de las campañas científicas realizadas, ha sido la designación de 10 lugares de importancia comunitaria (LIC) y 49 zonas de protección para las aves (ZEPA) en el marco del proyecto LIFE Indemares. Gracias a estos avances, la Red Natura 2000 representa el 7,9% de la superficie marina española.
- En la actualidad, España sigue trabajando para completar y ampliar la cobertura de la Red Natura 2000 y las áreas marinas protegidas, así como para establecer las necesarias medidas de gestión para estos lugares, aspecto este último fundamental para garantizar la adecuada protección de estos espacios de manera compatible con el desarrollo de las actividades que puedan desarrollarse allí de forma coherente con su protección.

Nunca antes, los temas ambientales habían sido tan importantes ni la necesidad de actuación tan urgente.

ÚLTIMOS AVANCES: ODS, COP21 Y ECONOMÍA CIRCULAR

El 2015 ha sido un año muy importante para el medioambiente.

- Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)
- COP21
- Economía Circular

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

2015 ha sido también un año clave para la sostenibilidad: el pasado 25 de Septiembre, se adoptó en **Nueva York** la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**. Ahora es el momento de hacer realidad los 17 objetivos y los 169 sub-objetivos incluidos en esta agenda. Se vertebran a través de las tres dimensiones del desarrollo: social, económico y medio ambiental.

Por dar algunos ejemplos:

- Los objetivos sociales obligan a terminar con la pobreza, acabar con el hambre o reducir las desigualdades entre los países.
- Los objetivos con dimensión económica nos animan a promover el crecimiento económico sostenido, sostenible e integrador, a asegurar condiciones laborales y a facilitar la innovación.
- Los objetivos medioambientales buscan asegurar el consumo y producción sostenible o a la protección del medio marino.

Es este momento, estamos llevando a cabo un estudio sobre nuestra situación respecto a los criterios de sostenibilidad acordados en Nueva York.

COP21

El 2015 es también el año de la **lucha contra el cambio climático**. El acuerdo adoptado en **París** es el primer tratado universal jurídicamente vinculante. Los países representando más del 95% de las emisiones del mundo lo han firmado frente al 12% de emisiones de carbono representadas en Kioto. Para daros un ejemplo, alguno de los países que no lo han adoptado han sido Corea del Norte, Siria o Irak. Ha supuesto un nuevo ímpetu al multilateralismo que la UE siempre ha promovido en el marco de las Naciones Unidas. El acuerdo da una clara señal de que debemos dirigir nuestros esfuerzos hacia los combustibles limpios. Lo cual va a generar nuevas oportunidades para nuestras empresas y servirá de catalizador para la modernización de nuestro sistema energético y productivo.

El acuerdo integra tres aspectos fundamentales:

- Establece un objetivo global y ambicioso.
- Integra un paquete solidario de financiación.
- Introduce mecanismos para asegurar el cumplimiento de las obligaciones.

Acuerdo universal, vinculante y ambicioso:

Las negociaciones han llevado a un escenario "win-win" en el que los países desarrollados han conseguido establecer un objetivo concreto y vinculante y los países en desarrollo dotarse de un paquete financiero solidario para apoyar mecanismos de transformación.

Los gobiernos han acordado trabajar para mantener el calentamiento global 'bien por debajo' de los 2C con respecto a niveles pre-industriales. Se trata de volver a la "neutralidad climática" durante la segunda mitad de siglo. Por primera vez en la historia, tenemos una oportunidad de igualar las condiciones competitivas a nivel mundial en materia de clima. Ahora todos vamos a tener que contribuir a alcanzar los objetivos globales.

Paquete de financiación solidario

Los Estados han asumido también obligaciones de carácter financiero. El acuerdo de París incluye un "paquete de solidaridad" con un mínimo de 100.000 millones de dólares anuales aportados por los países desarrollados hasta el 2025, cuando se establezca un nuevo objetivo colectivo.

Cumplimiento de las obligaciones

El acuerdo también obliga a las partes a evaluar los avances conseguidos y ajustarlos a los progresos científicos y técnicos. Incluye obligaciones de transparencia a través de evaluaciones bienales. Ahora nos toca trabajar en la implementación y en la próxima COP22 que tendrá lugar en Marrakech en Noviembre de 2016. En 2018 se producirá un balance de los esfuerzos colectivos para determinar el avance en el logro del objetivo a largo plazo.

En 2020, se solicitará la actualización de las contribuciones nacionales. La Comisión continuará con la implementación de sus iniciativas en materia energética y medioambiental como el desarrollo de las energías renovables, la eficiencia energética o la ampliación de las áreas cubiertas por el sistema de comercio de derechos de emisión. La descarbonización de la economía debe estar respaldada por una correcta financiación. China, que asume la presidencia del G20, sitúa la financiación verde (*Green financing*) como una prioridad. En este sentido se ha manifestado el Gobernador del Banco de Inglaterra: insta a los inversores a contrarrestar los shocks financieros vinculados al cambio climático invirtiendo en la descarbonización.

ECONOMÍA CIRCULAR

Crecimiento verde

En lo que nos corresponde, en diciembre adoptamos el paquete de economía circular. Esta iniciativa de la Comisión participa a esta descarbonización gracias a un mejor uso de los recursos y a un número de acciones aplicables a lo largo de la vida útil de los productos. Es parte de nuestra primera prioridad, fomentar un crecimiento verde. Europa importa seis veces más materias primas de lo que exporta. Por ello Europa apuesta decididamente por la **transición hacia una economía circular** en la que el valor añadido de los productos y materiales se mantiene el mayor tiempo posible y en el que se reducen los residuos generados.

El paquete para una Economía circular incluye un conjunto de acciones a lo largo de toda la vida útil del producto y 4 propuestas de revisión de las directivas europeas de residuos para mejorar su efectividad y su ambición.

En España, sólo se recicla 30% de los residuos municipales. Debemos mejorar estos datos. Incrementar la sostenibilidad del modelo económico europeo no va solo en interés de la sociedad y del medioambiente sino que tiene sentido empresarial.

Cambiar de un modelo linear a un modelo circular supondría:

- Un aumento de la productividad de los recursos en un 30 % que podría suponer un relanzamiento del PIB y la creación de 2 millones de puestos de trabajo de aquí a 2030.
- La prevención de la generación de residuos y su reutilización, el eco diseño y otras medidas similares podrían suponer un ahorro neto de 600.000 millones de euros y un incremento de hasta el 8 % del volumen de negocio anual para las empresas de la UE.
- Esto supondría también una reducción de las emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero en un 2 - 4%.

Por ejemplo cerca de Bruselas, tenemos una antigua empresa de minería que se ha transformado y hoy se dedica al reciclado de teléfonos móviles y equipos electrónicos. Hoy es el mayor reciclador de metales raros y preciosos.

Implementar esta estrategia va a requerir trabajar con todos los actores, públicos y privados.

Mejora de la calidad de vida de los ciudadanos

La política medioambiental europea debe centrarse en la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos. Según el último Eurobarómetro, el 95 % de los europeos declaran que la protección del medio ambiente es importante para ellos, y muchos piensan que se puede hacer más. En España la apoyan un 96%. Por ejemplo, estamos trabajando en el paquete "Aire Limpio" que tendrá un considerable impacto positivo en la salud pública. Este paquete podría generar beneficios sanitarios de hasta 140.000 millones de euros frente a unos costes de 3.400 millones. Otra importante actuación se centra en la protección biodiversidad en la que se está comenzando el trabajo para la revisión de las Directivas de las aves y los hábitats. Más de medio millón de personas se movilizaron y contestaron a la consulta. Es todo un récord.

Implementación y cumplimiento de la normativa europea

También debemos lograr que nuestra política medioambiental, nuestra legislación, los acuerdos internacionales adoptados y los diálogos bilaterales garanticen la mejora efectiva del medio ambiente. El marco regulatorio sólo puede ser efectivo, si se implementa correctamente. La DG Medio Ambiente juega un papel central en la vigilancia del cumplimiento. Hemos abierto el mayor número de casos de infracción de la Comisión, 292. 28 de ellos españoles. En esta labor de cumplimiento y vigilancia trabajamos con los Estados miembros que son los que tienen en última instancia la responsabilidad de asegurar su respeto y su aplicación.

RELACIONES CON AMÉRICA LATINA

Las relaciones internacionales, especialmente con América Latina, son fundamentales. Europa necesita crear crecimiento y empleo para lo cual es esencial una mayor internacionalización de las empresas. La UE y América Latina tienen un interés genuino y común en fortalecer las relaciones comerciales bilaterales, la inversión y la integración de nuestros mercados. Nuestra asociación es una asociación de iguales basada en el respeto mutuo y en un proceso de integración cada vez más estrecho de la que se pueden ver sus frutos en cifras. La UE es el segundo socio comercial más importante de la región. El comercio de mercancías entre la UE y Latinoamérica casi se duplicó en la última década y representa ya el 6,2% del comercio total de la UE. La UE es el principal inversor extranjero en países de América Latina, con casi 505, 7 mil millones € en 2013. Las inversiones totales europeas en América Latina son superiores al total de las inversiones de

Europa en Rusia, China e India juntas. Nuestra relación se asienta sobre una base fuerte, pero nos queda mucho trabajo para aprovechar todas las oportunidades que se nos abren.

Ejemplos de cooperación

Hemos establecido diálogos políticos en diversos campos y una densa red de acuerdos a todos los niveles con muchos países de América Latina. A nivel regional la **Alianza del Pacífico** es una prioridad. Los dos países candidatos a formar parte de la Alianza del Pacífico, Costa Rica y Panamá, también disponen desde 2012, junto a El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua (todos ellos países observadores de la Alianza) de un Acuerdo Comercial conjunto, de región a región, de Centro América con la UE.

Con **Mercosur** (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela), albergamos la esperanza de poder acelerar las negociaciones y proceder a un intercambio de ofertas que se está haciendo esperar.

En el **ámbito bilateral**, las negociaciones van a comenzar para modernizar el acuerdo entre la UE y México. El acuerdo de asociación UE-Chile está también en fase de revisión. Se espera que las negociaciones comiencen en el segundo semestre del 2016. Colombia y Perú también disponen de un acuerdo multipartito con la UE, en vigor desde 2013 y al que accede Ecuador en el transcurso del 2016.

Sector privado

Sin embargo, no podemos hacer esto solos. Las empresas tienen un papel clave en el fomento del desarrollo y crecimiento sostenible y en la creación de empleos de calidad a nivel mundial. Hay un gran potencial para la transferencia de tecnología y los negocios sostenibles. El objetivo de la Comisión es generar un escenario "win-win".

Hay muchas áreas de negocio en las que podemos fortalecer nuestra cooperación. Permítanme enumerarlos:

- La economía circular
- Las PYMES
- La innovación
- Eficiencia de los recursos y el uso sostenible de los recursos naturales.
- Eco-innovación

- Los productos químicos
- La gestión de los residuos
- La gestión del Agua
- La Responsabilidad social corporativa

Existe una gran complementariedad.

Misión a Chile

Como primera acción, estamos organizando una misión para la Economía Circular a Santiago de Chile los próximos 25-26 de abril en el marco de la XIV Congreso Mundial para la Minería en Latinoamérica.

La misión tiene los siguientes objetivos:

- Promover la economía circular, la innovación y el crecimiento sostenible e integrador en la UE y Chile.
- Facilitar a las empresas, especialmente a las PYMES, la explotación internacional de oportunidades de negocio ecológicos.
- Promover partenariados empresariales ecológicos a través de la participación en eventos con emprendedores locales.

Os animo a que participéis en esta importante misión.

CONCLUSIÓN

La Unión Europea se enfrenta a ambiciosos retos en materia medioambiental. Europa puede y debe seguir ejerciendo un liderazgo mundial en este ámbito; pero también podemos ser más competitivos, innovadores y crecer y crear empleo. Debemos ser los embajadores de un modelo económico más sostenible que garantice la prosperidad en el futuro. Creo firmemente que la relación que la UE y Latinoamérica quieren construir juntos, necesita el pleno compromiso las empresas. La innovación, las inversiones en productos, servicios y cadenas de valor innovadoras y sostenibles son la clave.